

Concejo del Municipio de Barros Blancos
Acta N° 28/2017

En la ciudad de Barros Blancos, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Patricia Lazaga (Alcaldesa Interina), Jorge Pombo, Jorge Fernández, Simón Guirín, Pedro González, Ariel Rodríguez, Ramón Britos, Gustavo Suárez (Concejales).

• **Resumen de informes:**

- Concejal Pombo manifiesta queja en referencia a procedimiento realizado en recibir visita; el mismo no fue el adecuado. Se debe establecer orden. Los vecinos debieron realizar solicitud formal, y el Concejo resolver sobre su recibimiento en Régimen de Comisión General, tal como establece el reglamento. La forma de exposición tampoco fue la adecuada.

• **Orden del día:**

1. Recibir en Régimen de Comisión General a vecinos del Km 28 "Villas Unidas": Los mismos informan sobre jornada de limpieza barrial que llevarán a cabo el día 01 de Diciembre de 2017, e invitan al Concejo a participar de la misma. Plantean que actualmente la problemática es la basura en las esquinas. Comunican que iniciaron expedientes con solicitudes: uno en relación a limpieza de cunetas en calle Molle, para lo cual cuentan con caños, y otro relacionado con alumbrado en calles Molle, Curupay y Eudoro Melo. Informan que son zonas con falta de luz, falta de limpieza de cunetas y de calles en malas condiciones. Solicitan al Concejo Municipal la posibilidad de realizar vereda en Camino El Gallo, debido a su gran tránsito; considerándolo peligroso para el peatón.
2. Entrega y aprobación de acta n° 27 correspondiente a sesión de fecha 14 de Noviembre de 2017: Se brinda lectura del Acta. Concejal Pombo realiza acotaciones en referencia a varios puntos: Licencia especial del Alcalde, criterios establecidos para la entrega de pelotas realizada y existencia de resolución al respecto, informa que no hubo nota de Institución agradeciendo colaboración por tablets, aclaración del voto 2/4 en referencia a podas. Se realiza explicación de los puntos expuestos; Alcaldesa menciona que no existe resolución del Concejo, autorizando la entrega de pelotas. Se pone en votación la aprobación del Acta mencionada, con modificaciones correspondientes. **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Carnaval 2018: Pendiente de sesión de fecha 14/11/2017. Se decide tratar el tema en "Mesa Grande", próximo martes 19:30 horas, dado el tiempo que requerirá su evaluación.
4. Rendición de gastos por concepto de Fondo Permanente del período 20/10/2017 al 19/11/2017 por \$49.224 (Cuarenta y nueve mil doscientos veinticuatro pesos uruguayos): Concejal Pombo comunica existencia de dos empresas en Barros Blancos, las cuales venden tablas de segunda a buen precio, y cuentan con boleta. Concejal Fernández opina que debería hacerse un balance del desarrollo de los gastos; establecer prioridad de los mismos. Concejal Pombo menciona que todos aquellos gastos que no sean de urgencia, deben ser tratados por el Concejo. El tema será tratado en "Mesa Grande". Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/4.** Concejal Pombo solicita ingresar como tema a "Mesa Grande", los gastos por concepto de recarga de celular; a fin de establecer criterio.
5. Rendición de gastos por concepto de FIGM del período 20/10/2017 al 19/11/2017 por \$1.045.894,62 (Un millón cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro pesos uruguayos con sesenta y dos centésimos): Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. Rendición de gastos por concepto de Ferias del período 20/10/2017 al 19/11/2017 por

\$101.077 (Ciento un mil setenta y siete pesos uruguayos): Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 4/4.**

7. Fecha fiesta fin de año: Se plantea el día Sábado 16 de Diciembre de 2017 en el lugar donde se festejó la Semana de Barros Blancos, desde las 19:00 a 00:00 horas. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Se propone autorizar la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos) destinados a dicho evento, incluyendo publicidad, audio y participación de artistas. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Concejal Pombo opina que se debería dar prioridad a la participación de grupos locales. Concejal A. Rodríguez recuerda que la Murga "La Mascarada" solicitó colaboración del Concejo con la prestación de escenario para el día 16 de Diciembre. Concejal Fernández aclara que las prestaciones se realizan siempre y cuando el Municipio no requiera de los equipos para una actividad establecida. Opina que sería bueno utilizar mismo criterio de puestos de ventas que en la Semana de Barros Blancos. Concejal Pombo opina que se podría gestionar un escenario para ofrecerle a la Murga "La Mascarada". Expresa que sería bueno que dicha murga realice el cierre de la fiesta de fin de año. Concejal Guirín recuerda que se debe solicitar bajada de luz. Concejal A. Rodríguez se compromete a conversar con integrantes de "La Mascarada" para ofrecer participación en evento de fin de año. Concejal Fernández plantea que sería oportuno ofrecer lo mismo a todos los grupos artísticos de la zona, ofreciendo la posibilidad de recaudar fondos. Se pone en votación convocar a Instituciones sociales, culturales y deportivas de la zona, a fin de ofrecer puesto de venta (sin costo) en calle Durazno, a fin de que los mismos recauden fondos. **Por la afirmativa: 4/4.** Se debe acondicionar calle, marcando límites. Concejal Rendo menciona que sería oportuno que cada Institución sea identificada con banderas o carteles. Concejal Pombo menciona que sería oportuna la participación de grupos locales que no hayan participado en otras instancias. Concejal Fernández plantea que el Concejo debe establecer criterio sobre los grupos locales que participarán del evento. Concejal González opina que se debe realizar mayor publicidad en radio y redes sociales, en vez de publicidad rodante, dado que dichos medios tienen mayor impacto en el público. La publicidad rodante sería conveniente en las ferias vecinales. Concejal Fernández opina que la publicidad rodante es efectiva, siempre y cuando se planifique en tiempo y forma, ya que abarca mayor cantidad de público. Se plantea reunión para el día Jueves 07 de Diciembre de 2017 a las 18:00 horas, a fin de planificar evento- criterio de participación de grupos, publicidad, entre otros.
8. Información Agenda Cultural Municipal- OPP- \$250.000: El equipo del Claeh y referente de OPP solicitan reunión con el Concejo para el día Jueves 07 de Diciembre, a fin de presentar producto final. Se propone 17:00 horas.
9. Agendas para Concejales: Se presentan diversos presupuestos de agenda por parte de la empresa "OfiPando". Alcaldesa propone que las mismas sean identificadas con nombre, periodo y logo del Municipio; y sean prácticas, tener espacio. Propone la compra de las mismas para Concejales que presenten 90% de asistencia a convocatorias. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Se pone en votación autorizar la compra de tres agendas más, a fin de ser entregadas a algunos funcionarios del Municipio que estén al servicio de las actividades del Concejo y del Municipio. **Por la afirmativa: 4/4.**
10. Canastas Navideñas: Se presenta presupuesto de empresa "Tata S.A" por canasta "Rubi" por \$1.300 (Mil trescientos pesos uruguayos) cada una. Se decide por unanimidad que dichas canastas sean las mismas tanto para Concejales como para funcionarios del Municipio y cuadrilla. Alcaldesa propone criterio de entrega de canastas navideñas para Concejales que presenten asistencia del 90% a sesiones del Concejo. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/4; por la negativa: 1/4.** Concejal Rendo opina que la canasta debería ser para todos los concejales. Se pone en votación la compra de canastas navideñas para funcionarios. **Por la afirmativa: 4/4.**
11. Compra de computadora: Se recuerda que el Concejo había autorizado un monto de \$15.000

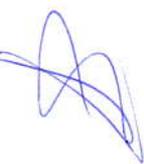
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Ariel Rodríguez

Handwritten signature: J. Rodríguez

- (Quince mil pesos uruguayos) para la adquisición de la misma. Se presentan presupuestos. Se evalúan los mismos. Concejal Fernández propone ampliar monto autorizado en \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos); haciendo un total de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**
12. Cartel Municipio- presupuestos: Se brindan presupuestos de empresas “Tecnoletras” y “Diseños Creativos”. Concejal Fernández propone pasar el tema a “Mesa Grande”. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 1/4; por la Negativa: 3/4.** Se propone optar por empresa de la zona. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Se observará material que ofrece la empresa, antes de realizar la compra.
13. Movimiento aire acondicionado Atención al Público Municipio- información: Se propone realizar movimiento de aire acondicionado que se encuentra en la sala de atención al público, ya que la ubicación del mismo no es adecuada. Se maneja un costo de \$4.430 (Cuatro mil cuatrocientos treinta pesos uruguayos) más IVA para realizar dicho movimiento. Concejal González propone adquirir un nuevo aire acondicionado. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Se evaluará capacidad requerida.
14. Cajas bajada de luz- presupuestos: Se evalúan presupuestos obtenidos por varias empresas: “Electro Interior”, “El Vasco”, “Bararro” y “Fivisa”. Concejal Fernández menciona que la Dirección de Alumbrado, devolverá tres cajas pertenecientes al Municipio. Alcaldesa propone ver el estado de las cajas que van a devolver y tenerlas en cuenta como opción de uso. Concejal Britos propone presupuesto de la empresa “El Vasco” por un monto de \$12.000 (Doce mil pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 1/4; por la negativa: 3/4.** Concejal Rendo propone presupuesto de Empresa “Bararro” por un monto de \$14.365 (Catorce mil trescientos sesenta y cinco pesos uruguayos), quien ofrece 10% de descuento por pago efectivo. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/4; por la negativa: 1/4.**
15. Hidrolavadora- presupuestos: Se decide tratar el punto en próximo Concejo. Se aconseja pasar por el Municipio, a fin de revisar presupuestos y tomar una decisión.
16. Gasto reparación de audio: Se informan presupuestos: empresa “Oídos” por \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos), y empresa “Insomnio’s” por \$9.000 (Nueve mil pesos uruguayos). Se sugiere que entendidos en el tema analicen el presupuesto más indicado, a fin de tomar una decisión en próximo Concejo.
17. Mantenimiento camioneta y tractor: Se considera oportuno realizar mantenimiento general para los mismos. Se pone en votación. **Por la afirmativa. 4/4.**
18. Mes de los Derechos: Se presenta listado de actividades que realizarán organizaciones de la zona, en relación a los Derechos del Niño.
19. Informe coordinación calle interna Parque Metropolitano: Se informa que aún no hay respuesta en relación al Bulldog que se utilizará. Se solicitó al referente de las máquinas un estimativo del gasto del combustible necesario.
20. Informe Techitos Verdes: Se comunica que se atrasaron las tareas de dicho proyecto, debido a dificultad manifestada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; quien realizará obra en el lugar donde iban a ser colocados los mismos, y por ende, se debió realizar un corrimiento de los Techitos Verdes. Concejal Fernández menciona que se debe comunicar a las delegadas de ferias que no se puede ocupar la platea realizada para los Techitos Verdes el próximo domingo. Se decide convocar a las delegadas de feria, para informarles al respecto, el día Jueves 30 de Noviembre de 2017, a las 10:30 horas.
21. Informe acuerdo de préstamo de equipos: Se presenta acuerdo de préstamo de equipos. Se pone en votación aprobar el mismo. **Por la afirmativa. 4/4.**
22. Informe criterio pelotas: Dicho tema fue trabajado en “Mesa Grande”. Se habló de priorizar a las Instituciones deportivas, niñez, adolescencia y género; que la entrega de pelotas sea realizada en un espacio protocolar; comprometer a las Instituciones a la participación del Nodo Deportivo; y realizar compra de 25 pelotas, comprendiendo n° 3, n° 4 y n° 5. Se pone



en votación aprobar los criterios establecidos. **Por la afirmativa. 4/4.**

23. Informe sistema de riesgo: Se informa sobre reunión mantenida en relación a sistema de riesgo. Se debe comunicar en caso de tener conocimiento de puntos de riesgo.
24. Informe ferias: Se decide tratar tema en "Mesa Grande".
25. Informe Cultura: Se decide tratar tema en "Mesa Grande".
26. Seguridad Centro Cívico: Se informa que comenzará a trabajar en el Municipio empresa de seguridad "Centinela" en el horario de 22:00 a 06:00 horas, de Lunes a Viernes.
27. Resolución Proyecto de instalación "Techitos Verdes" (lugar de emplazamiento, días y horarios, cantidad de puestos y dimensión, precios): Se informa que se debe realizar resolución especificando dichos puntos.
28. Expediente 2014-81-1370-00270- Solicitud de limpieza de cañaveral: Se solicita autorización del Concejo para pasar expediente a la Dirección de Obras, solicitando la limpieza de dicho cañaveral. **Por la Afirmativa: 4/4**
29. Expediente 2017-81-1370-00169- Solicitud de limpieza cañada: Se trabajará en próxima sesión del Concejo.
30. Solicitud Escuela n° 176- préstamo escenario: Se informa sobre solicitud presentada por Escuela de la Ciudad de Toledo. Concejales Fernández informa que uno de los criterios que se estableció al momento de comprar el escenario, fue que solo se prestaría el mismo al Eje de Ruta 8. Se pone en votación informar a los solicitantes que no se accede a la solicitud, dado que tienen prioridad Instituciones de la zona, no corresponde al eje de Ruta 8, y dichas solicitudes deben coordinarse con el Municipio de la localidad. **Por la afirmativa. 4/4.**

• **Resoluciones:**

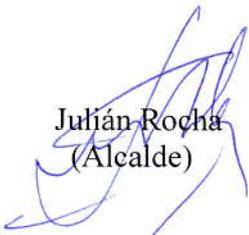
- Resolución n° 259- Rendición de gastos 20/10/17-19/11/17 FP. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 260- Rendición de gastos 20/10/17-19/11/17 FIGM. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 261- Rendición de gastos 20/10/17-19/11/17 Ferias. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 262- Fiesta de fin de año. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 263- Monto destinado a fiesta de fin de año. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 264- Ofrecimiento Instituciones zonales. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 265- Compra agendas Concejales. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 266- Compra agendas funcionarios. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 267- Criterios compra de canastas navideñas Concejales. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 268- Compra de canastas navideñas funcionarios. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 269- Ampliación presupuesto laptop. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 270- Cartel empresa de la zona. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 271- Compra aire acondicionado. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 272- Cajas bajada de luz- Bararro. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 273- Mantenimiento camioneta y tractor. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 274- Acuerdo préstamo de equipos. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 275- Criterio entrega de pelotas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 276- Expediente 2014-81-1370-00270 a Obras. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 277- Comunicado a Escuela n° 176 de Toledo. Aprobado 4 en 4.

Próxima sesión del Concejo: Ordinaria día 12 de Diciembre de 2017.

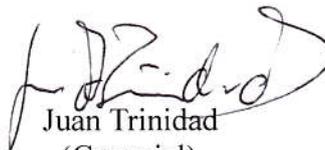
Siendo las 23:45 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

Folios: 99 hasta 103.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 12 de Diciembre de 2017.



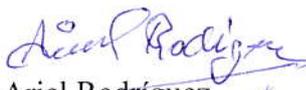
Julián Rocha
(Alcalde)



Juan Trinidad
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)



Ariel Rodríguez
(Concejal)